



**SANTA FE**, 29 de junio de 2023.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 51336 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Síndrome de West, informe lo siguiente:

- a) actividades y campañas de difusión realizadas por el gobierno provincial para concientizar sobre la detección temprana del Síndrome de West y su atención integral en los términos de la Ley 14094 - Día del Síndrome de West;
- b) cantidad de municipalidades y comunas que adhirieron a la mencionada normativa y acciones desempeñadas en sus términos; y,
- c) existencia de relevamiento sobre la cantidad de pacientes con Síndrome de West en la Provincia con mención de forma en la cobertura del tratamiento y asistencia brindada por el gobierno provincial.”

Salúdole muy atentamente.